SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12.0000113**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MANTA el **16/Enero/2012**, *que contienen la constitución* de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA DEL PACIFICO S.A. INPESPA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.73 de 07/Febrero/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA DEL PACIFICO S.A. INPESPA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 13 FEB 2012

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7405496
Nro. Trámite 4.2012.33
VP/

RAZON DE MARGINACION
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ 276 DE FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO 2012, HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION No. SC.DIC.P.12 0000113, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2012, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, **RESUELVE: EN EL ARTICULO PRIMERO: APROBAR** LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA DEL PACIFICO S.A. INPESPA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN DICHO CONTRATO.- RAZON QUE QUEDA ASENTADA EN ESTA FECHA: MANTA, 17 DE FEBRERO DEL 2012.- SELLADA Y FIRMADA POR LA ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PRIMERA (E) DE MANTA".-

ABG. VIELKA REYES VINCES
NOTARIA PRIMERA (E) DE MANTA

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

R A

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "INDUSTRIAL PESQUERA DEL PACIFICO S.A. INPESPA.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y TRES (333) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 17 DE FEBRERO DEL 2012

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

0003580

Abg. Juan Carlos González Limongi Mg. A. P.
Registrador Mercantil
del Cantón Manta